LEONARDO CARRION E HIJOS

JUNTA DE ACCIONISTAS

Acta n. °10

A los 10 del mes de enero del año 2016, siendo las 18:30 , en las instalaciones de la empresa LEONARDO CARRION E HIJOS CIA LTDA, se reúnen las siguientes personas:

Accionista:	Número de acciones:
Dr. Edgar Leonardo Carrión A	200
Sr. Vicente Leonardo Carrión V.	66.66
Sra. Paulina Alexandra Carrión V.	66.67
Sr. Wilson Santiago Neira T.	66.67

Suma de acciones

400,00

Asisten todos los accionistas de la compañía, tras atender la convocatoria enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 05 de enero del 2016, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día según convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Elección de Presidente y Gerente de la Empresa
3. Informe del Gerente a los Accionistas
4. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- Verificación de quórum. El Presidente de la Empresa Dr. Leonardo Carrión A. informó que se encontraban representadas en esta reunión 400 acciones de un total de 400 que integran el

- RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION PORPRIMERA VEZ DE LAS NIIF: Se registra el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Resultados Acumulados, producto de la aplicación de las NIIF por primera vez, conforme establece cada una de las normas.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

- GANANCIA NETA DEL PERIODO: Se registrará el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta.

- (-) PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO: Registra las pérdidas provenientes del ejercicio en curso.

INGRESOS:

Incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como que surgen en el curso de las actividades de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías. Los ingresos se registrarán en el período en el cual se devengan.

VENTA DE BIENES: Se registran los ingresos procedentes de la venta de bienes, y de acuerdo a la norma deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen. Se registraran los valores brutos sin hacer constar descuentos y devoluciones, los mismos que se registrarán separadamente.

GASTOS

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

De acuerdo con lo establecido y siguiendo las políticas contables se ha considerado realizar los ajuste para el año de las siguientes cuentas:

- Se realizó las debidas depreciaciones a los activos Fijos de acuerdo a lo establecido en las políticas contables.

- No existen en la empresa cuentas incobrables, razón por la cual no se hacen provisiones por los mismos.

- Debido a la rotación de productos que se tiene en la empresa no se tiene problema de deterioro, razón por la cual no se hacen ajustes de los mismos.

GERENTE

CONTADOR